

Financiación para proyectos de biogás en España.

D. Julio Artigas Cano de Santayana
Jefe del departamento de Bioenergía y Residuos
DIRECCION DE ENERGIAS RENOVABLES Y MERCADO ELECTICO
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA (IDAE)



CONAMA2022



PALACIO MUNICIPAL
DE IFEMA, MADRID

CONAMA2022.ORG



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

#PlanDeRecuperación



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

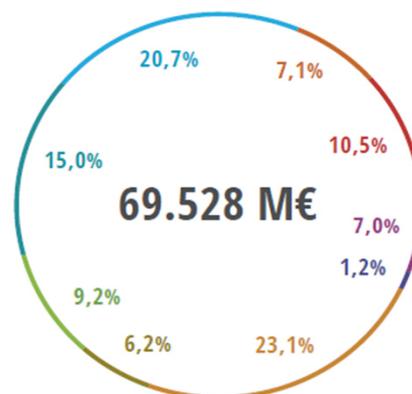
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

ARQUITECTURA PRTR

- 4 Ejes
- 10 Palancas
- 30 Componentes
- 212 Medidas

- ❖ 110 Inversiones
- ❖ 102 Reformas

	I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	14.407 M€
	II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	10.400 M€
	III. Transición energética justa e inclusiva	6.385 M€
	IV. Una Administración para el siglo XXI	4.315 M€
	V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	16.075 M€



Verde

40,29%

Digital

29,58%

VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	4.949 M€	
VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	7.317 M€	
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	4.855 M€	
IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	825 M€	
X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-	

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

La convocatoria de ayudas y su encaje en el Plan de Recuperación

III  COMPONENTE 7 Despliegue e integración de energías renovables	
Inversión total estimada	3.165 millones €
Reformas	
C7.R1	Marco normativo para el fomento de la generación renovable que genere certidumbre y permita aumentar la presencia de las energías renovables en el consumo energético nacional fomentando la inversión privada, eliminando barreras al despliegue de renovables y mejorando la integración de la generación renovable en el entorno.
C7.R2	Estrategia Nacional de Autoconsumo , para impulsar esta modalidad de generación, establecer los objetivos en esta materia para el periodo 2021-2030 e identificar y desarrollar medidas de mitigación de las principales barreras a su despliegue.
C7.R3	Desarrollo de las comunidades energéticas para el impulso de la participación de la ciudadanía en la transición energética y, en concreto, de las comunidades de energías renovables y de las comunidades ciudadanas de energía. Se apoyarán tanto los procesos participativos, formativos y de constitución de las comunidades, como el impulso de proyectos específicos.
C7.R4	Marco para la innovación y desarrollo tecnológico de las energías renovables , dado que existen casos de fuentes de renovables donde es necesario un marco estratégico y facilitador que permita su continuado desarrollo tecnológico, emita señales claras para un despliegue ordenado y coherente, medidas que permitan el máximo aprovechamiento de las oportunidades industriales, sociales, ambientales y económicas, y en definitiva contribuya a avanzar hacia el 100% de renovables en la demanda energética. Incluye, entre otros, el impulso de la energía eólica marina, el biogás y el impulso de bancos de pruebas de I+D.
Inversiones	
C7.I1	Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Uso de distintas líneas de ayudas a la inversión en actuaciones como despliegue de renovables integradas en edificios, empresas e industria; proyectos de integración de renovables en el entorno; integración de renovables en procesos industriales o desarrollo de renovables innovadoras; así como la inversión pública directa en proyectos piloto o iniciativas innovadoras.
C7.I2	Energía sostenible en las islas a través del impulso de una Agenda para la Transición Energética en las Islas, el apoyo a proyectos de penetración e integración de las energías renovables en los sistemas insulares y no peninsulares.

**Desarrollo del Biogás
incluido en la Componente
7, Inversión 1
(C7.I1)
del Mecanismo europeo de
Transformación y Resiliencia**



#PlanDeRecuperación

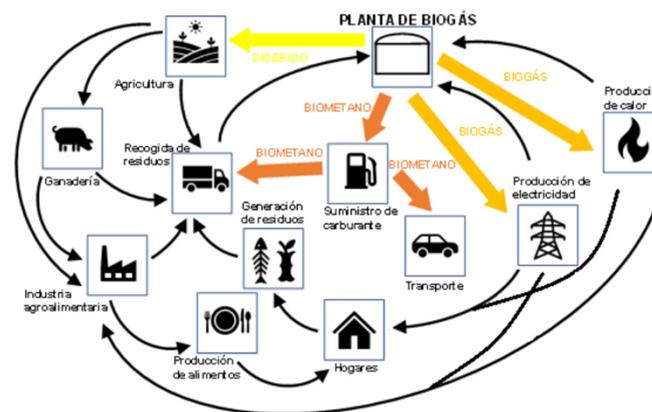
 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU





Hoja de Ruta del Biogás

- La Hoja de Ruta del Biogás tiene como objeto **identificar los retos y oportunidades** para el pleno desarrollo del biogás España.
- Prevé **multiplicar por 3,8 la producción actual** de biogás en 2030.





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Plan de Recuperación, Transformación
y Resiliencia (PRTR)

**ORDEN TED/706/2022 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES
REGULADORAS Y PROGRAMAS DE INCENTIVOS PARA LA CONCESIÓN
DE AYUDAS A PROYECTOS SINGULARES DE INSTALACIONES DE
BIOGÁS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Características de las ayudas

- Concesión de ayudas a **proyectos singulares** de instalaciones de biogás.
- Procedimiento de concesión de las ayudas: **centralizada y concurrencia competitiva**.
- Una o varias convocatorias. Las ayudas se otorgarán a los solicitantes con mejor valoración según los criterios establecidos.

El IDAE es el organismo concedente y competente para resolver las ayudas reguladas en esta orden

PRESUPUESTO inicial de la Orden: 150 M

#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Proyectos subvencionables

Proyectos subvencionables

- Serán subvencionables aquellos proyectos singulares de instalaciones de biogás que contemplen la realización de **una o varias de las actuaciones siguientes**:
 - Instalaciones de **producción de biogás** mediante digestión anaerobia.
 - Instalaciones para **producción de calor, generación de energía eléctrica, cogeneración o producción de biometano**.
 - Instalaciones para **tratamiento del digerido** para su aprovechamiento agrícola.

#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Beneficiarios

Programas de incentivos

Programa de incentivos 1 (P1):

Dirigido a beneficiarios que **realicen alguna actividad económica** por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado.



Programa de incentivos 2 (P2):

Dirigido a beneficiarios que **no realicen actividades económicas** por las que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado, incluyendo personas jurídicas públicas que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Europea para ser entidades no generadoras de actividad económica.

#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Requisitos técnico – Principio DNSH (Do Not Significant Harm)

Los beneficiarios garantizarán el respeto al principio de DNSH y el etiquetado climático

NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO

Ninguna de las medidas incluidas en el Plan vulnera los seis objetivos ambientales definidos en el Reglamento de la Taxonomía para el principio del Do not harm

- Mitigación del cambio climático
- Adaptación al cambio climático
- Uso sostenible del agua y recursos marinos
- Economía circular
- Prevención de polución
- Protección de biodiversidad y ecosistemas

Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión **Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo»** en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Cuantía de las ayudas base

Proyectos subvencionables	Materias primas o aplicación energética	Programa 1	Programa 2
T1: Realización de instalaciones de producción de biogás siempre que se produzca un aprovechamiento energético del mismo o se use para la producción de biometano.	Fracción orgánica de los residuos de competencia municipal procedente de recogida selectiva	40%	70%
	Otras	Media ponderada, según potencia (1)	Media ponderada, según potencia (1)
T2: Realización de instalaciones para que a partir de biogás se lleve a cabo producción, a partir de biogás de nueva generación (incluyendo por tanto el apartado T1), se lleve a cabo su depuración hasta biometano o para su transformación en otros productos con destino energético.	Instalación de producción de calor/frío con biogás	75%	80%
	Instalación de producción de electricidad con biogás	25%	80%
	Instalación de cogeneración de alta eficiencia con biogás	35%	80%
	Instalación de depuración hasta biometano para uso energético	10%	50%
T3: Realización de instalaciones para tratamiento del digerido	Fracción orgánica de los residuos de competencia municipal procedente de recogida selectiva	40%	70%
	Otras	Media ponderada, según potencia (1)	Media ponderada, según potencia (1)

(1) Media ponderada, según potencia, de las intensidades de ayuda indicadas en T2 para cada aplicación

#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Valoración y selección de las solicitudes

Proceso de selección

- EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA a partir de la documentación aportada en la solicitud



#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Plan de Recuperación, Transformación y
Resiliencia

Resolución de 27 de julio de 2022 del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), por la que se formaliza la primera convocatoria del programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Primera Convocatoria

#PlanDeRecuperación

 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Plazo de presentación de solicitudes

Primera Convocatoria: 150 M€

- **Plazo de solicitud:** 12 septiembre – 28 octubre

Hitos



#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Actuaciones subvencionales, requisitos y costes elegibles

POSIBLES COMBINACIONES SUBVENCIONABLES DE TIPOLOGIAS	
TIPO DE COMBINACIÓN	
C1: producción de biogás, aprovechamiento energético del mismo y tratamiento del digerido	T1 + T2 + T3
C2: Producción de biogás y aprovechamiento energético del mismo	T1 + T2
C3: Aprovechamiento energético del biogás producido en una instalación existente y tratamiento del digerido	T2 + T3
C4: Aprovechamiento energético del biogás producido en una instalación existente	T2
C5: Producción de biogás y aprovechamiento energético del mismo íntegramente en instalaciones de cogeneración de alta eficiencia existente	T1
C6: Producción de biogás y aprovechamiento energético del mismo íntegramente en instalaciones de cogeneración de alta eficiencia existente y tratamiento del digerido	T1 + T3

#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Cuantía de las ayudas

A2. V. Porcentaje de ayuda adicional por el reto demográfico y tamaño de empresa

El importe de la ayuda a otorgar será la **suma de la Ayuda Base y la Ayuda Adicional**:

El porcentaje de ayuda base aplicable se incrementará en los siguientes porcentajes de ayudas adicionales acumulables:

- **Ayuda Adicional por el reto demográfico y/o transición justa ARD = 5%.**

Se entiende por municipios de reto demográfico aquellos municipios de hasta 5.000 habitantes y los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.

- **Ayuda Adicional por el tamaño de empresa:**
 - **Mediana empresa: AME = 10 %.**
 - **Pequeña empresa: APE = 20 %.**

#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Características de las ayudas y régimen de compatibilidad

Características de las ayudas

- Se otorga como **subvención a fondo perdido**.
- **Compatibles con otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad** otorgadas por otras Administraciones o entes públicos, nacionales o internacionales, siempre y cuando no tengan su origen en un fondo o programa de ayudas de la Unión Europea y su importe no supere el coste del proyecto y cumpla con la normativa nacional y europea de ayudas.
- La aceptación de la ayuda es **incompatible con la existencia de cualquier acuerdo suscrito por parte del beneficiario/a que se utilice para la obtención de certificados verdes**, en el marco de un mecanismo de apoyo, establecido o que se pudiera establecer en el futuro, en el ámbito nacional, de la Unión Europea o internacional.

#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Actuaciones subvencionales, requisitos y costes elegibles

Requisitos (AI.3 de Convocatoria)

- Se cumplirán los **criterios de sostenibilidad** establecidos en los artículos 29 a 31 de la Directiva 2018/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, así como los correspondientes actos delegados y de ejecución.
- El **biometano para uso en transporte** estará condicionado, entre otros aspectos, a que se empleará **únicamente en vehículos pesados**; es decir con una masa máxima autorizada superior a 3,5 toneladas o con capacidad para más de 9 personas.
- En todos los casos se llevará a cabo su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental que detectará y mitigará los impactos del desarrollo de estos proyectos.

#PlanDeRecuperación



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Criterios de valoración

Criterios de valoración	Puntos
1. Criterio económico: Reducción del importe de la ayuda solicitada	35
2. Criterio tecnológico	35
2.1 Instalación de producción de biogás (T1)	16
2.2 Instalación de producción de calor con biogás (T2.1)	6
2.3 Instalación de producción de electricidad con biogás (T2.2)	2
2.4 Instalación de cogeneración de alta eficiencia con biogás (T2.3)	4
2.5 Tratamiento del digerido (T3)	2
2.6. Instalaciones de recuperación de productos de alto valor añadido del digerido	1
2.7. Instalaciones de valorización del CO2	2
2.8. Proyecto con elementos innovadores	2
3. Externalidades Positivas	30
3.1 Impacto social y de género	20
3.2 Comunidades de energéticas	5
3.3 Entidades públicas	2
3.4 Pequeña empresa	3
3.5 Mediana empresa	2
3.6 Presentación de Informe del Gobierno autonómico y/o local relativo a la adecuación del proyecto a las prioridades de la política autonómica y/o local	5
TOTAL	100

#PlanDeRecuperación

¡Gracias!

Julio Artigas Cano de Santayana
jartigas@idaes.es

